

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref. **ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS No. 202200009**

Téngase por incorporado al expediente de ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS para MARIA PAULINA GALEANO ZEA, la diligencia de posesión de designación de apoyo judicial del señor BENJAMIN GALEANO ZEA y de lo manifestado por el señor GALEANO ZEA se ordena ponerlo en conocimiento de los interesados para los fines que estime pertinentes.

Ahora bien, de conformidad con lo informado por el Agente del Ministerio Público de San Antonio del Tequendama, se ordena comisionar a los Juzgados de Familia de Bogotá (Oficina de Reparto) para que a través de la Asistente Social del Despacho que corresponda, verifique visita domiciliaria al lugar donde reside la señora MARIA PAULINA GALEANO ZEA, remitiendo los datos exactos de su domicilio. Líbrese el Despacho Comisorio que corresponda.

Se requiere a la demandante y al Personero Municipal de San Antonio del Tequendama para que gestionen la notificación de las personas que se crean con derecho a ejercer la guarda de la señora MARIA PAULINA GALEANO ZEA como se ordenó en el auto admisorio.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL